



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.

VISTO la Resolución N° 271/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay mediante la cual se proponen las redesignaciones de Profesores de los Departamentos de Ingeniería en Sistemas de Información y Licenciatura en Organización Industrial por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Concepción del Uruguay ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

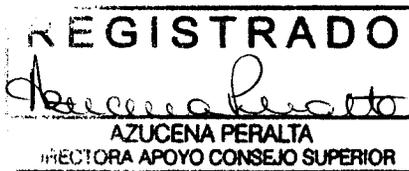
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería en Sistemas de Información y Licenciatura en Organización Industrial a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1850/2011

<b>UTN</b>
n.m.m
n.e.b.
g.r.p.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1850/2011

**FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**

**PROFESORES ASOCIADOS**

POCO, Adriana Noelia	Área Ciencias Básicas	0.5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 14.571.846	Probabilidad y Estadística	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 19272	Materias Básicas	29/04/2018
POCO, Adriana Noelia	Área Ciencias Básicas	0.5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 14.571.846	Probabilidad y Estadística	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 19272	Materias Básicas	07/07/2019
ANSELMINO, Leónidas	Área Organización Profesional	0.5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 13.422.129	Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 21912	Licenciatura en Organización Industrial	15/12/2018
CAÑUETO, Carlos Benigno	Área Organización Profesional	0.5 Dedicación Simple
D.N.I. N° 7.995.379	Legislación	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 31955	Materias Básicas	05/10/2014